

PARA: Ing. Gerardo Viteri
Gerente Técnico

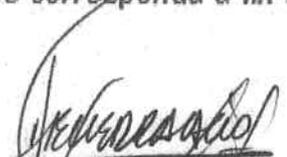
ASUNTO: Expropiación barrio Chantag
Parroquia de Pifo

18 AGO. 2005

FECHA:

No. 1859 AJ-PE

Con el propósito de atender el requerimiento constante en oficio No. 06585 de 3 de agosto de 2005, de la Dirección de Avalúos y Catastros, tendiente a que se declare de utilidad pública el inmueble de propiedad del señor José Benjamín Ríos Hidalgo, afectado por el trazado vial de la calle s/n del barrio Chantag, ubicado en la parroquia de Pifo, agradeceré remitir el informe técnico que corresponda a fin de proceder con el trámite de ley.


Dr. Diego Guerra Palacios
Asesor Jurídico (Encargado)

DGA/EN

Anexo: Toda la documentación original en 16 fojas y un CD
con carácter devolutivo

RECIBO DE AJ-DPE-EMOP-Q
NOMBRE DP
FECHA 05/08/18
HORA JH/P